PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD – CONTRATO ABIERTO

Elaborado el:15/09/2022

DICTAMEN SUOC 44 N° 11/2022

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

Para la elaboración del precio referencial, fueron remitidas solicitudes de cotización a las distintas direcciones de correos electrónicos de las empresas que figuran en el rubro, de las cuales hemos recibido cotizaciones y se utilizaron los precios del mismo producto publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

El promedio fue la metodología utilizada para llegar a los Precios de Referencia, los cuales se detallan en el Informe de Análisis de Precio Referencial adjunto. Además, se adjunta copia de los correos electrónicos remitidos a las empresas del ramo, sus respuestas y se referencian el ID 411.460, 415.706 publicados en el SICP.

Por las razones expuestas y normativas legales mencionadas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44 Superintendencia de Salud concluye que la determinación del precio referencial para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", cumple con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Lic. Ingrid Parodi G., Responsable
Sub UOC N°44
Superintendencia de Salud

FORMULARIO N° 3 –

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIAL Y DICTAMEN (Adjuntar al expediente de Requerimiento)

Formulario N° 3 – RES. S.G. 64 /22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD"**, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

		METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ID: 415.706 FECHA: 07/07/2022 ENTIDAD: / Ministerio de Salud y Bienestar Social	ID: 411.692 FECHA: 09/08/2022 ENTIDAD: / Dirección General de Salud Ambiental	EMPRESA: CHACOMER	PROMEDIO
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA ISUZU DMAX		1.070.680		1.070.680
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA DUSTER	798.410		1.003.100	900.755
3	CUBIERTA PARA MINIBUS H1	798.410		1.003.100	900.755

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

Resolución S.G. N°_____

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO".

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS
Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de:

Ítems: 1, 2, 3: Combinación de 2 métodos: Cotizaciones y precios adjudicados anteriores.

Lo expresado precedentemente, se procede a realizar el *promedio* según resumen expuesto en el cuadro anterior.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:
Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1- Precios proveídos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido que puedan ser verificados en portal público de internet, revistas u otro medio comprobatorio METODO (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
No se obtuvieron precios referenciales por este método.

2- Datos proveídos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internaciones, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos METODO 3 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
No se obtuvieron precios referenciales por este método.

3- Historial de Precios adjudicados del SICP – MÉTODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

ID: 415.706
FECHA: 07/07/2022
ENTIDAD: / MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ID: 411692
FECHA: 14/08/2022
ENTIDAD: / DIRECCION GENERAL DE SALUS AMBIENTAL

4- Cotizaciones - MÉTODO 2 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
Se anexan los reportes de las solicitudes realizadas con las respuestas recibidas.

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Ingrid Parodi
Responsable Sub UOC

Gmail **Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>**

Solicitud de Presupuesto

14 mensajes

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 16 de septiembre de 2022, 9:10
Para: Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>

Buenos días:

Por el presente se solicita la cotización del **ADQUISISCION DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD**, según las especificaciones técnicas adjuntas.
Lo solicitado es a fin de realizar el estudio de mercado para la fijación del precio referencial, según lo estipulado en la Res. DNCP N°1890.

Aguardamos su pronta respuesta.

Saludos cordiales.

Lic. Ingrid Parodi
Sub UOC
Ws. 0991 710 191

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com> 16 de septiembre de 2022, 9:12
Para: Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com> 16 de septiembre de 2022, 9:13
Para: Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS

[El texto citado está oculto]

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 16 de septiembre de 2022, 10:08
Para: servicios@automotive.com.py

[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 16 de septiembre de 2022, 10:25
Para: luis_br25@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 26 de septiembre de 2022, 16:23
Para: dmereles@chacomer.com.py

Buenos tardes:
[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 26 de septiembre de 2022, 16:23
Para: contabilidadgrupog@tigo.com.py

[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE CUBIERTAS PARA COTIZACION.xlsx
13K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 26 de septiembre de 2022, 16:24
Para: suoc.supsalud@gmail.com

El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para **contabilidadgrupog@tigo.com.py** se ha bloqueado. Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [AM7EUR03FT049.eop-
EUR03.prod.protection.outlook.com]
```

Final-Recipient: rfc822; contabilidadgrupog@tigo.com.py
Action: failed
Status: 5.4.1
Remote-MTA: dns; tigo-com-py.mail.protection.outlook.com. (104.47.51.202, the
server for the domain tigo.com.py.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [AM7EUR03FT049.eop-EUR03.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Mon, 26 Sep 2022 13:24:07 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>
To: contabilidadgrupog@tigo.com.py
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 26 Sep 2022 16:23:55 -0400
Subject: Fwd: Solicitud de Presupuesto
----- Message truncated -----

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 26 de septiembre de 2022, 16:25
Para: traks-car1@hotmail.com

CHACOMER !
RESPALDO TOTAL

Fecha: 27/9/2022

Presupuesto

Entidad **SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA DUSTER	4	KUMHO	VIETNAM	1.003.100	4.012.400
3	CUBIERTA PARA MINIBUS H1	4	KUMHO	VIETNAM	1.003.100	4.012.400
					TOTAL C/IVA	**8.024.800**

Condicion de pago: 30 días
Plazo de entrega: a convenir
Vigencia 7/10/2022
Plazo de entrega: a convenir
OBSERVACION:
ATENTAMENTE

Denis Mereles
Dpto. de Licitaciones
Tel.: 021 518-01422
Cel.: 0985-138-790
Correo: dmereles@chacomer.com.py

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA"
ID N° 411.692

DIGESA. La adjudicación fue realizada según Resolución DIGESA N° 14, de fecha 09 de agosto de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

N°	Descripción del Bien	U.M	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total, Gs.
1	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Roadx	China	12	1.107.600	13.291.200
2	Cubierta para Camión	Unidad	Unidad	Wosen	China	6	1.253.200	7.519.200
3	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	4	1.034.800	4.139.200
4	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Giti	China	4	1.070.680	4.282.720
TOTAL, GS. IVA INCLUIDO							**29.232.320**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes, veintinueve millones doscientos treinta y dos mil trescientos veinte.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental DIGESA.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Lic. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar social
Instituto de Bienestar Social
Resolución D.G. N° 11/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 415.706.-

Asunción, 07 de julio de 2022

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.-

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas:

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 415.706, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48 – INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E. R.U.C.: 80003251-9

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	CUBIERTA RADIAL PARA CAMIONETA 245/70 R16	UNIDAD	UNIDAD	FATEO	ARGENTINA	16	995.000	15.920.000
4	25172504-001	CUBIERTA RADIAL PARA AUTOMOVIL 185/70 R14	UNIDAD	UNIDAD	ROADX	CHINA	8	432.000	3.456.000
Monto total Recomendación de Adjudicación es: **Guaraníes diez y nueve millones trescientos setenta y seis mil.-**									19.376.000

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. R.U.C.: 80002756-6

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL
2	25172504-002	CUBIERTA RADIAL PARA CAMIONETA 265/70 R16	UNIDAD	UNIDAD	FATEO	ARGENTINA	8	1085.000	8.680.000
3	25172504-9999	CUBIERTA RADIAL PARA MINIBUS HYUNDAI H1 LISA 215/70 R16	UNIDAD	UNIDAD	COMFORCER	CHINA	8	798.410	6.387.280
Monto total Recomendación de Adjudicación es: **Guaraníes quince millones sesenta y siete mil doscientos ochenta.-**									15.067.280

Artículo 2° ESTABLECER que forman parte integrante de la presente Resolución, el informe de Estudios de Ofertas y Recomendaciones y el cuadro de Precios Unitarios.-

Artículo 3° DESIGNAR a la Direccion Administrativa del Instituto de Bienestar Social, sea la encargada de la administración del contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° DETERMINAR que los contratos, sean suscriptos conforme al Art. 8°, de la Resol. S.G. 70/2022, por la titular del Instituto de Bienestar Social.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION GENERAL

ABOG. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Dirección General
Instituto de Bienestar Social

...///